Ciudad Autónoma de Melilla
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Plaza de España,1
Tfno. 952.699.239
Fax. 952.699.269
52.001 - MELILLA

FICHA A 3

CERTIFICADO DE MEDICIONES ACÚSTICAS Y VALORACIÓN DE LAS PÉRDIDAS DE ENERGIA ACÚSTICA A RUIDO AÉREO EMISOR-RECEPTOR. (P_{ER})

D. _____

Colegiado n°_____ del Colegio Oficial de _____

CERTIFICA:

1º.- Que bajo su dirección técnica han sido efectuadas, a efectos de comprobación y prevención **,** las mediciones acústicas correspondientes para la valoración de las pérdidas de energía acústica a ruido aéreo - **P_{ER} -** entre la actividad (emisor) y los receptores reseñados en el presente certificado.

2°.- Que las características de la actividad (emisor) son las siguientes:

- Actividad: _____
- Dirección o emplazamiento**(1)**: _____
- Titular de la actividad: _____
- Expte. de licencia de apertura n°: _____

3°.- Que las mediciones han sido efectuadas con la instrumentación y prescripciones establecidas en la O.P.M.A.R.V., siendo el nivel de emisión de la prueba un ruido**(2)** _____ con un valor global de **(3)** _____ dBA, generado por la fuente que se describe en la documentación anexa a este certificado.

4º.- Que se adjuntan los planos de detalle a escala con la dirección y ubicación exacta de los puntos donde se han efectuado las mediciones tanto en emisor como en receptor, acotando las distancias existentes entre ambos y la ubicación de la fuente generadora de ruido rosa en el local o recinto emisor.

5°.- Que se adjunta un informe descriptivo completo y detallado respecto a los medios utilizados, incluyendo los datos identificativos que se indican en los artículos 32 de la O.P.M.A.R.V., la descripción del anemómetro, en su caso, empleado, mediciones efectuadas, parámetros medidos y valorados, así como de la sistemática y circunstancias que han influido en la valoración final de las Pérdidas de Energía Acústica a Ruido Aéreo medidas.

6°.- Que las mediciones acústicas han sido realizadas utilizando la instrumentación descrita en la documentación anexa a este certificado, adjuntándose además las fotocopias compulsadas de los certificados acreditativos de la última verificación periódica efectuada a los sonómetros y calibradores sonoros empleados.

.../...

Notas:

(1) Indíquese calle, número, etc, donde se emplaza la actividad.
(2) Indíquese "rosa" o "blanco". Para asegurar una relación señal - ruido adecuada en altas frecuencias en el recinto receptor, es recomendable ruido "blanco".
(3) Indíquese el Leq (dBA) correspondiente a la medición consignada en la fila " **a** " de la tabla del apartado **7**°.
(4) Emplazamiento del receptor donde se ha medido, indíquese: calle, n°, piso, letra, etc. Para receptores, en su caso, colindantes con la zona de la actividad donde se emplaza el foco emisor, indíquese en la casilla de la columna correspondiente, además, si se trata de colindante derecho, izquierdo, superior, etc. Si son adyacentes, indíquese " adyacente por la derecha, izquierda, superior, etc". Si no son colindantes ni adyacentes, indíquese: "no colindante ni adyacente". Para puntos receptores ubicados en el exterior o en edificio distinto, descríbase en planos, en documentación anexa, su situación exacta y poner en la casilla correspondiente la palabra: "exterior" ó "edificio distinto".
(5) Indíquese si las mediciones se han efectuado con las ventanas del receptor abiertas (sólo para casos de estimación de pérdidas entre un foco emisor y un local receptor situado de tal forma que la afección sonora le va a entrar desde el exterior a través de sus ventanas).
(6) Para evaluación de actividades con focos emisores al aire libre tómese en **"a"** y **"b": T = 5'.**
(7) Entre "b" y "c" habrá, al menos, una diferencia de 6 dBA. Utilícese**,** para obtener " **d** ", la corrección de 1,3 dBA si la diferencia entre " b " y " c " fuese ≤ 6 dBA.

7º.- Que los resultados finales de las mediciones han sido los siguientes:

	N° de valoración	nº 1	n° 2	n° 3	n° 4	n°5
	Dirección y ubicación del receptor(4)					
	Uso correspondiente a la zona o recinto receptor					
	Fecha y hora de medición					
	Posición de las ventanas en receptor, en su caso(5).					
a	L_1 90 (dBA) T = 10' (6) Nivel en emisor (con ruido rosa en emisor).					
b	L_2 90 (dBA) T = 10'(6) Nivel en receptor (con ruido rosa en emisor).					
c	L_{2RF} 90 (dBA) T = 10' Nivel en receptor (sin ruido rosa en emisor).					
d	L'$_2$ (dBA) Nivel en recep.(7) (corregido el r. de fondo). L'$_2$ = 10 lg ($10^{0,1\,b} - 10^{0,1c}$)					
e	**P_{ER} (dBA) = a - d**					

VALORACIÓN:

Las pérdidas de energía acústica a ruido aéreo entre el emisor y cada uno de los receptores analizados vienen dadas por los valores calculados en la fila **" e "** de la tabla anterior.

Y para que así conste a los efectos oportunos que procedan, extiendo el presente certificado en:

Melilla, a de de

Fdo.: